



CONSTANCIA

Decreto 106 del 27 de febrero de 2020

La Oficina Asesora Jurídica de la alcaldía de Chía hace constar que, después de revisar en sus archivos, encontró que el decreto 106 del no fue publicado, debido a un error interno reportado en la actividad de la Secretaria de Movilidad. En consecuencia, el número 106 del registro consecutivo no tiene asignado decreto alguno.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).


BETTY MARTINEZ CARDENAS
Jefe de Oficina Asesora Jurídica